



# MANUAL: SUBSISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CLUBES ECUESTRES

*Subsistema de Acreditación de Clubes Ecuestres de la FEDECH  
Departamento de Educación y Acreditación de Clubes FEDECH  
Cel: +56 9 54004583  
Mail: [educacion@fedech.cl](mailto:educacion@fedech.cl)*

# MANUAL DE ACREDITACIÓN DE CLUBES ECUESTRES FEDECH

## 1. Generalidades

El presente manual del “Subsistema de Acreditación de Clubes Ecuestres” de la FEDECH, se fundamenta como respuesta de solución al Plan Estratégico FEDECH 2024-2027. Lo anterior, tiene por objeto **“que el sistema de la equitación nacional permita desarrollar, fomentar, regular y normar la práctica, universalmente accesible, del deporte ecuestre a través de procesos y procedimientos que tengan un adecuado financiamiento en el tiempo, para alcanzar resultados competitivos de importancia”**.

Este manual se basó en el *benchmark* determinado de las mejores prácticas a nivel mundial respecto al desarrollo, fomento y competitividad del deporte ecuestre, utilizando como base el convenio vigente entre el Instituto Francés del Caballo y Equitación (IFCE), la Federación Francesa de equitación (FFE) y la FEDECH, particularmente, su modelo de acreditación de clubes, formación de jinetes y de profesores, junto a la adaptabilidad y exigencias nacionales.

El trabajo consistió en una serie de reuniones con los encargados del Subsistema en la FFE e IFCE, el estudio del Subsistema de acreditación de Clubes en España, la traducción del material a disposición, su adaptabilidad y factibilidad nacional producto de una serie de entrevistas y visitas a clubes oficiales federados y escuelas de equitación y ponis en Chile.

El Subsistema, busca el desarrollo y fomento, así como una gran ayuda en organización, infraestructura, educación y administración de los clubes de equitación en Chile. Otorga como efecto el aseguramiento de la calidad y la fidelización de sus socios y clientes en un ambiente de sana competencia.

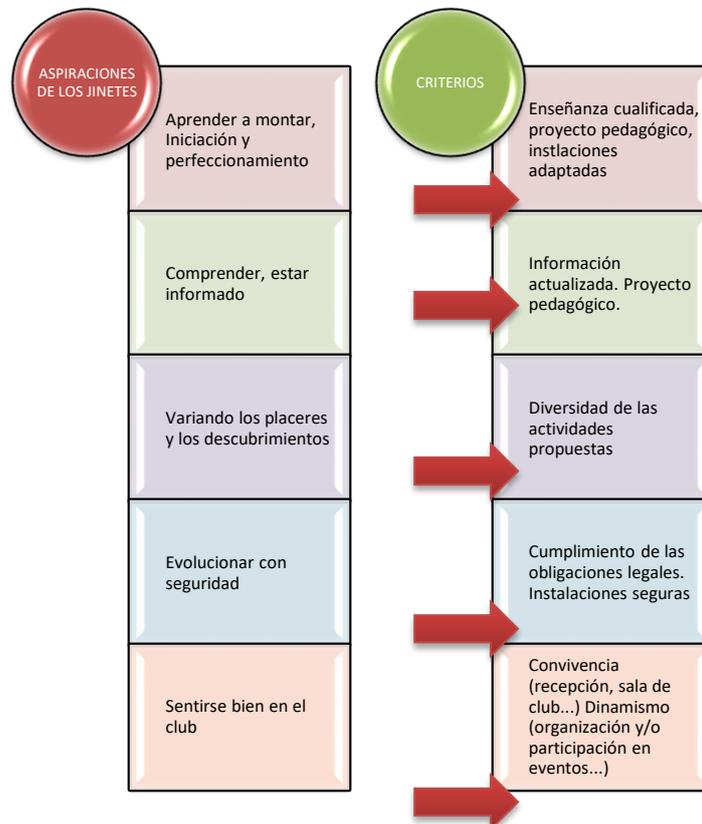
El Subsistema se centra en la acreditación de los Clubes de equitación, ponis y escuelas, que compitan o eduquen en las disciplinas ecuestres olímpicas (salto, adiestramiento y CCE) y otras. Esta acreditación supone la aprobación, comprobación o verificación de que los clubes y las actividades reúnen las características, condiciones, y se desarrollan de acuerdo con las directrices, los criterios técnicos y de seguridad establecidos por la FEDECH para la práctica de la equitación y realización de competiciones en las diferentes modalidades ecuestres.

## El Subsistema:



## 2. Introducción al Subsistema de Acreditación de clubes ecuestres

Los establecimientos ecuestres deben hacer frente hoy a una evolución de la mentalidad y de las motivaciones de su clientela. La satisfacción del cliente es producto de la calidad general del establecimiento y de su organización pedagógica. Los requisitos se refieren también a la seguridad, la accesibilidad, la información y la adaptabilidad de las instalaciones mínimas y la cualificación de los profesores.



El procedimiento para la Acreditación establece categorías de acuerdo a su actividad, sea club de equitación o club de ponis, lo que facilitará a socios y usuarios disponer de un referente de calidad. A los propios clubes-centros ecuestres, les permitirá contar con una herramienta para la mejora continua de sus actividades ordinarias.

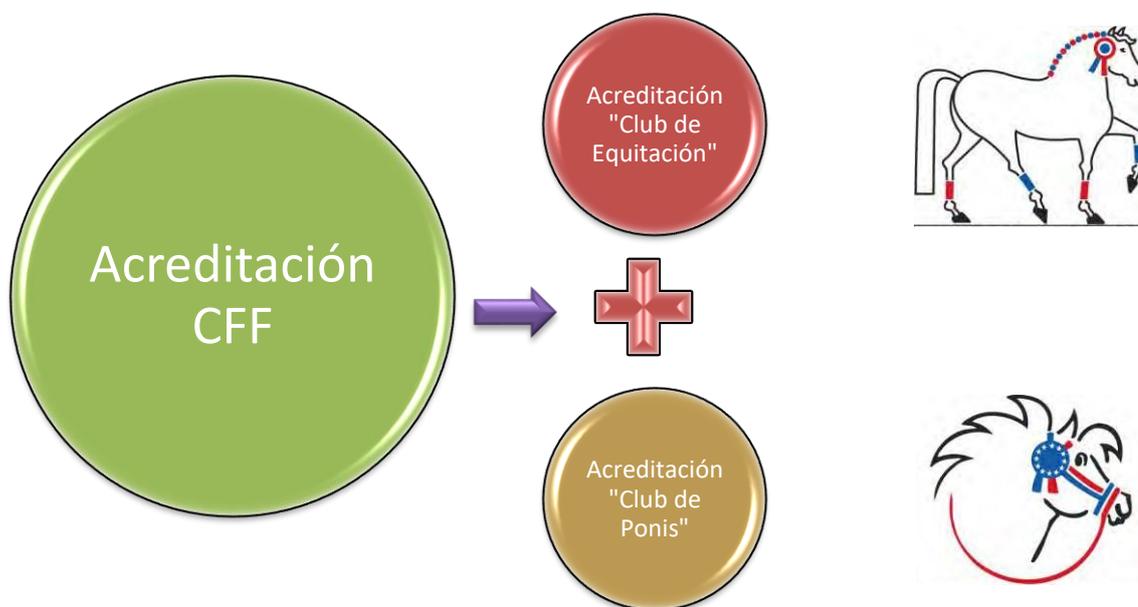
### 3. El Modelo del Subsistema de Acreditación de clubes ecuestres

La **acreditación como "Club Federado de la FEDECH"** (CFF en adelante), identifica los establecimientos que ofrecen programas de iniciación, especialización y perfeccionamiento de la equitación (en general), cumpliendo como base una serie de requisitos.

Las "**Acreditaciones de Actividad**" especificarán el público al que se destinan las actividades propuestas, y ellas son:

- **Club de equitación:** Clubes que desarrollan programas de equitación desde el nivel escuela hasta la competencia en adiestramiento, salto y CCE u otras disciplinas ecuestres.
- **Club de ponis:** Clubes que cuentan con una escuela formadora de niño/as y jóvenes en la equitación y cuenta con profesores, ponis e infraestructura para ello.

La obtención de la Acreditación CFF (Club Federado FEDECH), será un requisito para obtener una o ambas certificaciones de actividad.



### 4. El sello de calidad

La FEDECH expondrá y comunicará por todos sus medios los clubes que hayan obtenido la Acreditación CFF y alguna o ambas "Acreditación de Actividad", lo que permite:

- A los jinetes o jinetes potenciales de asegurarles la oferta de montar a caballo
- A los establecimientos acreditados proponerles demostrar su seriedad y competencia materializando su compromiso con la calidad de los CFF.

Los CFF contarán, una vez autorizados, con los siguientes certificados e indicaciones en sus establecimientos:

- Carta de Calidad que certifica su Acreditación como CFF
- Certificados de actividad como "Club de poni" o "Club de equitación"
- Señalización.



## 5. La auditoría

Precede a la obtención de la Acreditación CFF, es decir, es la 1ª etapa para la obtención del Certificado como Club Federado de la FEDECH (CFF), sin ella, no podrá federarse ni obtener los certificados de actividad a saber, "**Club de Equitación y Club de Poni**". Se lleva a cabo en asociación con los líderes que han comprometido a su club en el enfoque de calidad de los CFF. Cada dirigente es motor de la mejora

continúa de su establecimiento; la comisión auditora de la FEDECH es un instrumento a su disposición.

### **A. Los componentes de la auditoría**

Los criterios de evaluación se adaptan a todos los tipos de establecimientos, independientemente de su tamaño y de su actividad dominante.

En este manual se presenta a modo de “**Cuaderno de Calidad**” el que contiene la presentación detallada de los diferentes criterios a observar durante la auditoría, lo que permite al gerente, presidente o representante legal del establecimiento conocer, con total transparencia, la matriz de auditoría a utilizar.

### **B. Los auditores**

Estarán repartidos por todo Chile. La selección para certificarlos como auditores se basará en el sólido conocimiento del medio ecuestre y para esta misión, habrán recibido una formación específica que los acredite como tal.

### **C. La auditoría consistirá en:**

- Una visita completa del establecimiento en compañía del director, Presidente o de su representante legal.
- Una entrevista con el Presidente, director o su representante legal para hacer balance de la auditoría.
- Verificación de declaraciones y obligaciones legales: Para obtener su autorización, el establecimiento deberá cumplir todas las obligaciones y declaraciones legales. La verificación es exhaustiva, es un servicio que permite prevenir los incumplimientos que podrían ser penalizados por las autoridades competentes.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos del sello de calidad. Para ser CFF, hay que obtener el 60% del total de puntos, es decir, 60/100, y cumplir los requisitos de seguridad (serán expuestos más adelante en detalle).

### **D. Calificación**

La Acreditación como Club Federado de la FEDECH (CFF) está valorada en 100 puntos al igual que la acreditación de actividad como Club de poni y Club de equitación, cada uno valorado en 100 puntos.

- Para obtener la aprobación CFF, es necesario obtener al menos el 60% del total de puntos.
- Para los certificados de actividad, es necesario obtener al menos el 60% del total de los puntos y haber obtenido, en primer lugar, la acreditación CFF.

## E. Trámites administrativos posteriores

Si el club cumple los criterios del sello de calidad de las CFF, el establecimiento obtiene la autorización CFF por una duración de entre 12 a 36 meses, dependiendo del resultado de la evaluación.

- a) **Entre 60% y 70% duración de la validez 12 meses**
- b) **Entre 71% y 79% duración validez 24 meses**
- c) **Entre 80% y 100% duración validez 36 meses.**

Recibirá la señalización correspondiente, así como un certificado de aprobación que se exhibirá y un informe **confidencial**: calificaciones obtenidas, puntos fuertes y puntos de progreso.

Posteriormente, la FEDECH, remitirá e informará a todos los asociados institucionales, una vez al año, las listas de los CFF certificadas: IND, COCH, Asociaciones Ecuestres, entre otros, con un dossier de información sobre la gestión de calidad de los Clubes Federados. Si el club no cumple los criterios del sello de calidad de las CFF, la entidad recibe una carta que recomienda soluciones y/o solicitudes de cumplimiento. Una vez realizadas las mejoras, el club puede renovar su solicitud de acreditación.

## F. Efectos de la acreditación como CFF

Solamente los clubes-centros ecuestres acreditados como CFF y que cuenten con un certificado de actividad (clubes de equitación o ponis), **podrán realizar el programa de Galop® en sus instalaciones**. Para ello, deberán adquirir los manuales correspondientes del alumno (de acuerdo a cantidad solicitada), sea para escuelas de equitación o escuelas de ponis o ambos. Las guías pedagógicas para desarrollarlos, serán otorgadas por la FEDECH de acuerdo a la cantidad de profesores certificados que tenga el club CFF.

En el momento en que un club-centro ecuestre sea certificado como CFF y obtenga entre 80% y 100% de la evaluación, será un **Club Federado de la FEDECH Examinador** (CFF-E) y estará autorizado por la FEDECH para desarrollar los exámenes de Galop® hasta el galop 7, considerando que los galop 5 y 7 serán bajo autorización de la FEDECH, en sus instalaciones, denominándose "CFF-E Centro de Acreditación de Jinetes". Esta autorización supondrá la posibilidad de convocar y celebrar exámenes de Galopes (hasta nivel 7), según la normativa específica, así como la aceptación y cumplimiento por el club-centro ecuestre del Reglamento de Galopes en vigor. Los costos, serán para pagar los honorarios del evaluador FEDECH (Galop® 5 y 7 y el saldo será para el propio club CFF-E).

## G. Normas de asignación, vigilancia y retirada de los sellos de calidad por la FEDECH

Sólo los establecimientos afiliados a la FEDECH (que hayan obtenido el CFF), pueden ser adjudicatarios de uno o varios certificados de actividad. Se trata de una iniciativa voluntaria de los directores, presidentes o representantes legales de los establecimientos ecuestres, **pero obligatoria para ser federado**.

## **H. Asignación del certificado (sello de calidad)**

La obtención de cada certificado estará condicionado por:

- La aceptación por parte del presidente o representante legal del club de someterse a una auditoría realizada por la FEDECH.
- La conformidad con las disposiciones específicas precisadas en el pliego de condiciones de cada certificado.
- La notificación por escrito de la obtención del sello tras la auditoría completa del establecimiento que la FEDECH se compromete a efectuar en un plazo máximo de 1 mes después del registro de la solicitud.
- La notificación de la obtención del sello, así como su período de validez, se precisarán en el informe de auditoría confidencial enviado por la FEDECH al presidente o representante legal del establecimiento.

## **I. Vigilancia del sello**

Al final de cada período de autorización, la FEDECH realizará una auditoría de renovación. La autorización se renovará por un período determinado tras una auditoría cuyo resultado sea positivo.

La notificación de la renovación del sello y su período de validez se precisarán en el informe de auditoría confidencial enviado por la FEDECH al director del establecimiento.

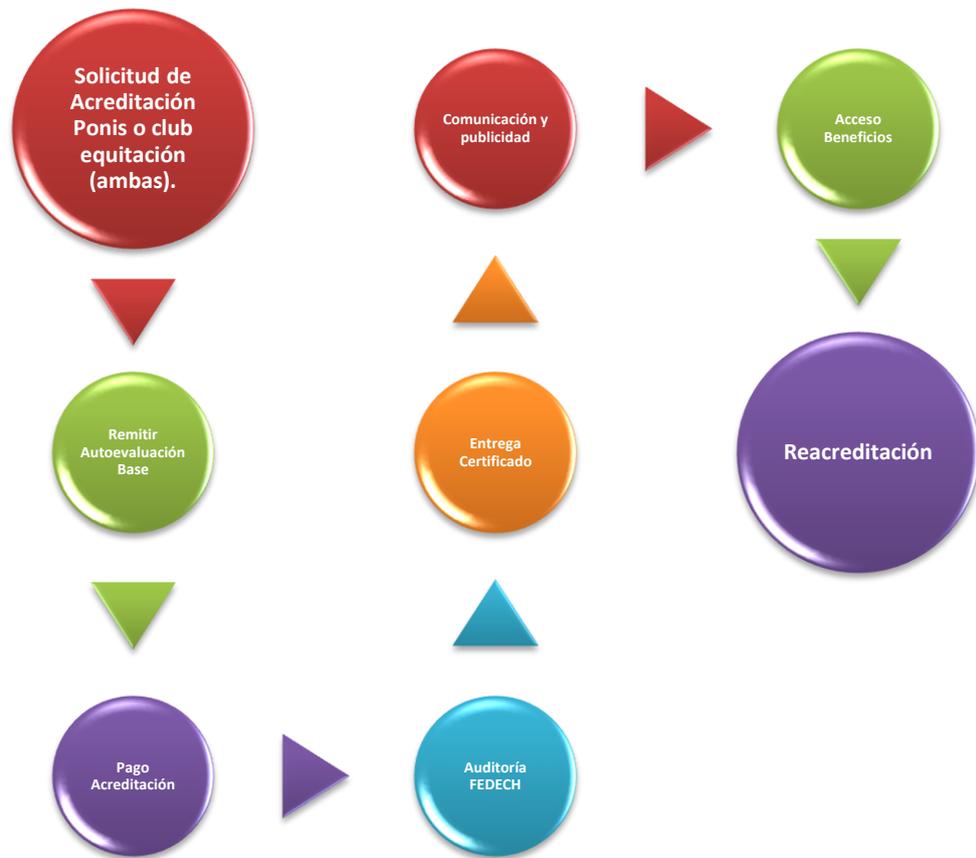
## **J. Retirada del sello**

La autorización de la FEDECH para el uso de sus marcas se suprime automáticamente por las siguientes razones:

- No renovación de la afiliación anual del establecimiento a la FEDECH. La renovación de la adhesión deberá efectuarse a más tardar el 31 de diciembre de cada año para el año natural siguiente.
- Uno o varios incumplimientos de normas de seguridad o de higiene.
- Incumplimiento de la normativa vigente.
- Incumplimiento de las condiciones de acceso especificadas en el pliego de condiciones de cada certificado.

La notificación de la no atribución o de la retirada del sello se precisará en el informe de auditoría confidencial transmitido por la FEDECH al presidente o representante legal del establecimiento.

A continuación expondremos el proceso para certificar a su Club como Club Federado de la FEDECH:



\*\* Los formatos de solicitud para ser un CFF y el modelo de notificación deberán solicitarse a la FEDECH al mail [educación@fedech.cl](mailto:educación@fedech.cl).

#### **K. Modalidades de ejecución de las auditorías organizadas por la FEDECH**

Toda auditoría - asignación o renovación - irá precedida de un mail o llamada por teléfono, una vez aceptada la solicitud remitida por el club a certificarse y habiendo cancelado los costos determinados por la FEDECH para el año calendario.

Durante la auditoría, se procederá en compañía del presidente o representante legal (su nombre habrá sido notificado previamente a la FEDECH) a una visita completa del establecimiento. A esta visita le sigue una entrevista sobre la evaluación del establecimiento, los puntos fuertes y los puntos de progreso.

Con el objetivo de permitir que el mayor número posible de clubes cumpla los criterios exigidos, también se aborda la búsqueda de soluciones para mejorar los puntos de progreso.

El establecimiento cuya acreditación no haya sido concedida o haya sido retirada podrá solicitar una nueva visita, en un plazo mínimo de 6 meses y tras haber justificado las adaptaciones o soluciones aportadas para responder a las exigencias requeridas.

## L. Condiciones de uso de las marcas y sus derivados.

Los establecimientos que hayan obtenido la acreditación de la FEDECH deberán utilizar la señalización relativa al certificado obtenido proporcionado por la FEDECH. Gozan del derecho de uso de la marca y sus derivados.

La no obtención de la autorización y/o la no renovación de la adhesión a la FEDECH implican, de hecho, la restitución de la señalización proporcionada por la FEDECH, así como la prohibición de cualquier utilización de la marca y de sus derivados.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA UN CFF

Los diferentes criterios presentados aquí serán los observados durante la auditoría a los establecimientos que desean unirse a la FEDECH (CFF), los cuáles están descritos como una guía a considerar, basado en la experiencia nacional y las mejores prácticas.

Para obtener la autorización CFF, el establecimiento debe:

- Obtener al menos el 60% del total de puntos, un mínimo de 60/100
- Cumplir todas las obligaciones y declaraciones legales
- Respetar ciertos imperativos de acogida, higiene y seguridad.

a. Club en regla	b. Promoción del club	c. Acogedor y convincente	d. Algunos factores que no deben subestimarse
<ul style="list-style-type: none"><li>• Legislación nacional</li><li>• Personal</li><li>• Muebles e inmuebles</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Soportes de información y comunicación</li><li>• La señalización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El estacionamiento y el camino de acceso</li><li>• El entorno</li><li>• Señalización interior</li><li>• Paneles informativos</li><li>• Recepción: El local</li><li>• Recepción: la función de recepción</li><li>• Recepción: servicio de atención al cliente</li><li>• Sala club</li><li>• Baños y vestuarios</li><li>• Limpieza</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licencias</li><li>• El sello</li><li>• Duchas</li><li>• Transporte</li><li>• Almacenamiento de piensos y forrajes</li><li>• Almacenamiento y retiro de estiércol</li></ul>

## 1. Club en regla

Para ser un CFF el establecimiento debe cumplir con las obligaciones y declaraciones legales, también debe estar en regla con la administración para ejercer las actividades propuestas. La visualización legal debe estar en su lugar y actualizada. **El no cumplimiento de esta etapa lo deja fuera de la continuación de la auditoría.**

### a) Legislación nacional

<b>Enseñanza</b>	Los profesores de equitación deben ser titulados con un diploma del COCH como "Entrenadores Nacionales Federados", y contar con la licencia respectiva al plan docente del club. (año 2024 estar en proceso de)
<b>Normas de seguridad</b>	Este registro es obligatorio en todas las instituciones que reciben público, independientemente de su categoría. Contiene en particular la señalización de seguridad (vías de evacuación, zonas seguras, etc), los procedimientos contra incendios, elementos mitigadores de amagos de incendio (extintores y/o redes húmedas), conforme a la legislación vigente. Decretos N° 18, 40, 43 y 44 en particular.
<b>Visualización y constitución legal</b>	Debe considerar la presentación de Club Deportivo u Organización deportiva reconocido por el IND, contar estatutos, reglamento, RUT e iniciación de actividades. Para ser completa la inspección legal debe incluir las copias de los diplomas del personal que supervisa la actividad en un lugar visible (oficina considerando profesores, profesionales u otros de la administración). También deben mostrarse en lugar visible: números de emergencia, plan de evacuación, instrucciones de seguridad, cartel sobre el uso del casco, tarifas, ubicación del botiquín de primeros auxilios, carteles de prohibición de fumar en área de caballerizas y bodegas de forraje, etc.
<b>Botiquín de primeros auxilios y camilla con fijadores</b>	Debe ser fácilmente accesible para los directivos y empleados, pero al contrario no debe ser accesible al público. Su lugar de almacenamiento debe indicarse en la indicación legal.
<b>Cascos</b>	Los cascos puestos a disposición de los jinetes por el establecimiento deberán respetar imperativamente la norma CE EN 1384 Europea.. El uso del casco es obligatorio. Es mejor no prestar nada que prestar equipos no homologados, incompletos o en mal estado. Estos cascos deben mantenerse, controlarse y desinfectarse periódicamente.  Debe llevarse un registro de los cascos, que permite conocer el seguimiento y el mantenimiento de los cascos. Si el Club no presta cascos, esta inspección se omitirá.
<b>Accesibilidad Minusválidos</b>	Los establecimientos que reciben del público debe ser accesible (desplazamientos, información, comunicación) a las personas con discapacidad.

## b) Personal

<b>Registro de horas de trabajo</b>	Todo personal que trabaje en el establecimiento debe contar con un contrato de trabajo y tener sus imposiciones al día. Además, deberá contar con un programa semanal o un cuaderno. Estos documentos deben incluir las firmas del empleador y del empleado.
<b>Evaluación de los riesgos laborales</b>	Los empleadores deben demostrar las gestiones y directrices referidas a las disposiciones legales de prevención de riesgo respecto a sus colaboradores.

## c) Muebles e inmuebles

<b>Registro de caballos</b>	Los poseedores de al menos un animal equino deberán llevar, pasaporte o filiación, tanto para el registro de propiedad y de vacunaciones de los equinos.
<b>Higiene de los locales y del material.</b>	Los establecimientos deberán demostrar mediante un plan de higiene el siguiente cumplimiento: desinfección de los locales y del material al menos una vez al año; desinfección de cada pesebrera liberada tras la salida de un caballo; desinsectación, desratización tantas veces como sea necesario, al menos una vez al año.
<b>Transporte de caballos</b>	El establecimiento deberá contar con RUP y formato de guías para el traslado y transporte de equinos
<b>Estiércol</b>	El establecimiento deberá demostrar su plan de manejo y retiro de residuos orgánicos de los caballos

## 2. Promoción del Club

Para este criterio se considerarán dos parámetros de evaluación: los soportes de información, comunicación y la señalización. **A continuación se presentan los criterios a evaluar a modo de autoevaluación.**

### a) Soportes de información y comunicación

¿Somos siempre conscientes de la importancia de los medios de comunicación para dar a conocer nuestro establecimiento? Nos preguntamos para saber:

- ¿Cómo fue que los jinetes del club se pusieron en contacto con nuestro Club?
- ¿Siempre hemos hecho los esfuerzos publicitarios necesarios?

Todo CFF deberá disponer, como mínimo, de un documento de presentación (Flyer o Brochure), sea físico o digital. Lo anterior, debe permitir a la persona que lo consulte:

- Localizar geográficamente al club,
- Saber quién es y cuáles son sus competencias,
- Conocer los servicios que ofrece,
- Conocer los días y horarios de práctica.

Se sugiere que la publicidad contenga fotos las que serán bienvenidas. Si su región es frecuentada por turistas, piense en traducir algunas explicaciones al inglés, por ejemplo. También puede ser útil aparecer en algunos folletos o directorios locales o regionales.

### **La página web**

Hoy en día, es importante presentar su CFF a través de una página web. Debe mantenerse actualizada y llegar a un público amplio. La FEDECH también le ofrecerá una plataforma para promocionar las actividades de los clubes de equitación acreditados.

### **Otros medios de comunicación**

- También se aconseja utilizar las emisoras de radio y los periódicos locales.
- Redes sociales: Es fundamental para poder llegar a una audiencia mayor considerar la posibilidad de crear un perfil en Facebook, Instagram u otras.
- Hoy en día los smartphones y los GPS están muy actualizados. No olvidar especificar la dirección que se quiere introducir en los GPS, o incluso las coordenadas necesarias para encontrar fácilmente el establecimiento.

### **PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, basta con un documento de presentación del club que contenga información general, así como precios y horarios.**

### **b) La Señalización**

Una buena señalización es fundamental ya que permite que cualquier persona que llegue a la zona y no esté familiarizada con ella pueda encontrar el Club sin demasiado esfuerzo.

Por experiencia, sabemos que muchos visitantes se enfrentan a veces a una auténtica y a menudo desalentadora búsqueda.

Tras la auditoría de asesoramiento de su establecimiento, podemos orientarlos a contar con ella otorgándole las mejores prácticas al respecto.

### **PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, basta con la verificación de una señalización a la entrada del Club.**

## **3. Club acogedor y convincente**

### **a) El estacionamiento y camino de acceso**

El estacionamiento desempeña un papel fundamental en la imagen global del club ecuestre; determina la primera impresión que tendrá el visitante. La auditoría considerará lo siguiente:

- El estacionamiento debe estar situado en una zona inaccesible para los caballos.
- Debe prever un espacio reservado a las personas con movilidad reducida lo más cerca posible de las instalaciones.
- Se orienta a que cuente con superficies duras, aptas para todo tipo de condiciones meteorológicas y con iluminación, así evitan que los visitantes tengan algún percance y ensucien sus instalaciones.
- Se considera que el lugar se encuentre limpio, recomendando la instalación de papeleras. También se aconseja, si se puede, plantar algunos árboles.
- En muchos casos, las entradas y salidas dan a la vía pública, y las condiciones de seguridad no son las ideales. Se recomienda coordinar estos aspectos con la municipalidad correspondiente para que se evalúe la instalación de señalización, lomos toros u otros elementos que protejan a los visitantes y/o socios.

### **PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio el estacionamiento debe ser seguro frente a caballos y carreteras cercanas, y debe tener un tamaño acorde con la actividad**

### **b) El entorno**

Por supuesto, uno no puede exigir cambiar el sitio en el que está el Club, sin embargo, se puede mejorar el espacio.

Por experiencia, sabemos que el entorno inmediato se descuida con demasiada frecuencia y, sin embargo, el público está muy apegado a él.

El diseño del espacio inmediato es el único sobre el cual se tiene un control directo, por lo que evaluamos lo siguiente:

- Asegurarse de que el entorno del club ecuestre esté limpio y ordenado.
- Pensar en el aspecto exterior de los edificios del Club, sobre todo en la zona de recepción.

- Que el estiércol (guano), se encuentre amontonado fuera de la visión en la zona de entrada del club.
- Contar con papeleras (estéticamente agradables si es posible) a disposición de todo el mundo.
- Procure que el tránsito peatonal sea agradable y seguro.

**PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, se debe asegurar de que el establecimiento esté limpio y sea agradable para moverse por él.**

**c) Señalización interior**

El objetivo de este criterio es pensar en los visitantes y nuevos clientes que no conocen el establecimiento. Debemos ayudarlos a orientarse y a sentirse como en casa.

En la evaluación se considerará lo siguiente:

- En la entrada: se recomienda tener un plano general del lugar para que proporcione información útil a los visitantes,
- Contar con señalización e identificación de los edificios visibles, orientarán a los visitantes y clientes hacia las instalaciones del club: recepción, aseos, vestuarios, bodega de equipos, picadero, pesebreras, circular, etc.
- La disposición de los boxes puede mostrarse en un plano en la recepción.

**PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media de este criterio, la recepción debe estar indicada desde la entrada al establecimiento.**

**d) Paneles de información**

A menudo ocurre que personas interesadas en las actividades propias del club pasan fuera del horario de apertura. Si no hay información disponible, es poco probable que vuelvan. Por eso se necesita un mínimo de información para animarlos a ponerse en contacto con el club. Por ejemplo: condiciones de inscripción, cualificación del equipo docente, horarios de apertura, eventos mensuales, precios, resultados de concursos, resultados de exámenes federativos, etc.

La señalización es el primer elemento de comunicación. Es una forma de mostrar las competencias y ayuda a promover y garantizar el éxito de las actividades. Es uno de los factores de vitalidad del club. Ayuda a organizar la vida interna, refleja la personalidad y la imagen del club.

Es esencial organizar la información y la evaluación se centrará en lo siguiente:

- En la entrada del club, se debe indicar los horarios de apertura, precios y recomendaciones (perros, bicicletas, elementos de seguridad, etc...). Un plano de situación de todo el club es un plus muy cómodo para los visitantes,

- La información sobre la vida del club debe estar expuesta en las zonas de actividades, bajo los siguientes epígrafes: eventos, Galops®, concursos, anuncios clasificados, horarios, etc. (Diario mural).
- No olvidar señalar lo que está prohibido (sectores de no fumar, sacar caballos sin permiso, etc.).

#### **PUNTUACIÓN: 7 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, la información básica sobre la vida del club debe estar expuesta, actualizada y a la vista de todos. La presentación debe ser limpia y clara.**

#### **e) Recepción: el local**

La recepción es el epicentro del club y una parte esencial de la organización. Ocurre que algunos establecimientos con servicios de calidad no gozan del prestigio que merecen por falta de atención en la recepción.

El área de recepción debe ser claramente identificable y, a ser posible, estar situada en un lugar que sea una parada casi obligatoria en el ingreso al club.

##### **Respecto a su ubicación:**

Si bien es deseable que se asigne a alguien la tarea de dar la bienvenida a los visitantes y socios, es esencial que esta bienvenida tenga lugar en un lugar especial.

Disponer de una sala dedicada a ello contribuye a crear un ambiente acogedor que probablemente atraerá a los visitantes: decoración interior, fotos, etc.

No siempre es posible crear un espacio de recepción para este fin exclusivo, por falta de espacio o de recursos suficientes. Es concebible que el área de recepción se sitúe en una parte de la sala del club, o incluso en el hall, siempre que esté claramente identificada, sea de fácil uso y esté ordenada.

La zona de recepción debe ser objeto de un mantenimiento regular para mantenerla limpia y agradable.

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, la recepción debe ser claramente identificable. Prestamos especial atención a la limpieza y la amabilidad.**

#### **f) Recepción: la función de recepción**

Recibir a la gente significa estar ahí, saludarla con una sonrisa, escucharla, informarla y presentarle el club.

La primera fase de nuestro enfoque, destinada a animarles a venir al club, ha funcionado porque están ahí. Ahora se trata de informarles y convencerles para que te elijan.

¿Qué significa la bienvenida?

- En primer lugar, ¡significa estar ahí!

La acogida es cosa de todos en el club, no solo del profesor. Cuando el profesor está en plena clase o dando un paseo, los visitantes no sabrán a quién pedir información. Otros deberán hacerse cargo: es un estado de ánimo.

- Luego está el saber hacer

Capacitar al personal responsable de la recepción que salude a la gente con una sonrisa y que se tome el tiempo necesario para escuchar sus peticiones. Informarles con calma, sin prisas, aunque haya mucha gente.

Ser capaz de hacer una breve presentación de las distintas actividades y, si es posible, mostrar a la gente las instalaciones.

Tener conocimientos básicos de un idioma extranjero puede ser una ventaja.

#### **PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, el Subsistema implantado debe ser eficaz y permitir a todos obtener la información que necesitan.**

#### **g) Recepción: el servicio de atención telefónica**

El número de teléfono que figure en los folletos, carteles y cualquier otro documento debe ser atendido en las franjas horarias que haya indicado; al fin y al cabo, no hay nada más desagradable que llamar a un número sin respuesta.

Como consejo, fuera del horario de apertura, debe poder contar con un contestador automático personalizado que le proporcione la información esencial (horarios de apertura, por ejemplo) y tome los mensajes si es necesario.

Si no hay recepcionista, puede ser útil que un miembro del personal disponga de teléfono móvil.

#### **PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, el club debe contar con un teléfono fijo o bien una persona designada para responder los llamados a través de un celular (móvil), mismo número registrado en la publicidad.**

#### **h) La sala del club**

Un club deportivo de ocio moderno necesita una sala club. Es un lugar ideal para reunirse y charlar, y su ambiente agradable realzará la imagen club.

La sala club debe estar claramente identificada y, a ser posible, situada junto a la recepción. Debe mantenerse limpia y aseada regularmente.

Es esencial que no esté lejos de una zona de actividad principal (picadero o cancha) para que sus ocupantes puedan ver los progresos de los jinetes, sus ponis y caballos.

La sala debe tener calefacción y ofrecer un mínimo de comodidad, como lo que se señala a continuación:

- Debe ser posible sentarse y tomar una bebida o un café en cualquier momento. Una máquina expendedora puede proporcionar estos servicios.
- No olvides que la sala club está dedicada no sólo a los jinetes, sino también a los invitados.
- También, no olvidar que la sala club está dedicada no sólo a los jinetes, como se dijo, sino también a sus padres: un poco de lectura (revistas, etc.) puede ayudarlos a pasar el tiempo.

#### **PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el local debe ser claramente identificable y contar a lo menos, con un Subsistema de calefacción y ventilación, dependiendo de la época del año y región.**

### **i) Instalaciones sanitarias y vestuarios**

Se trata de un punto vital que debería ser obvio, ya que el deporte es, entre otras cosas, un estilo de vida saludable. Al no estar convencidos de ello, algunos centros están comprometiendo seriamente su imagen.

#### **1) Baños**

Aunque parezca inconcebible que un establecimiento no disponga de aseos, ¿cuántos centros son irreprochables en materia de limpieza e higiene?. Este es un punto esencial, y los baños deben ser una representación de ello.

#### **2) Vestuarios**

Si hay un equipamiento que a menudo se descuida en nuestros clubes ecuestres, ese es el vestuario.

Es cierto que la mayoría de los jinetes, sobre todo los más jóvenes, llegan completamente equipados y, por tanto, no necesitan una sala para cambiarse. La situación es totalmente distinta para los adultos, para quienes la sesión de equitación suele tener lugar inmediatamente después de la jornada laboral, o incluso en medio de ella.

#### **3) Duchas**

Si el Club cuenta con duchas, estas deben ser contiguas a los vestuarios e individuales. La higiene exige que se mantengan con regularidad. Estas zonas deben ser accesibles para las personas con movilidad reducida.

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, el número de aseos debe ser proporcional a la actividad. Para una instalación de tamaño medio, basta con un aseo limpio, de fácil acceso y mantenido con regularidad.**

## j) Limpieza

El mantenimiento y la limpieza suelen descuidarse en un centro ecuestre, sin embargo, como en cualquier otro establecimiento deportivo, debe ser una prioridad para la seguridad y la higiene de sus instalaciones. De este modo, satisfará aún más a sus clientes. Además, de la calidad del entorno del club, se debe asegurar que esté limpio en general. Recuerde que los recién llegados se llevan una impresión nada más con entrar en el establecimiento.

Los aspectos a considerar en la evaluación, serán entre otros:

- Mantener las instalaciones de recepción al público limpias, ordenados y acogedores a diario, no sólo durante las horas punta.
- Los equipos, elementos, utensilios, etc., deben mantenerse en buen estado para garantizar la comodidad del público (vajilla limpia, nevera que funcione, etc.).
- Prever papeleras (a ser posible atractivas) dentro y fuera del local (vacías regularmente).
- Prestar atención a la organización general de la instalación, que la hará más agradable.
- Colocar instrucciones para que el público ayude a mantener limpio el local.

### **PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, asegúrese de que el sitio está limpio y bien mantenido.**

## 4. Algunos factores que no deben subestimarse

### a) Licencias

La reputación y credibilidad de una federación a los ojos de las administraciones públicas, las autoridades locales y los medios de comunicación depende esencialmente del número de miembros que tenga.

Además, los beneficios y ayudas se conceden en función de este criterio. Por tanto, será interés de todos aumentar el número de miembros.

Una federación fuerte dispondrá de los recursos necesarios para aplicar su política y podrá llevar a cabo iniciativas ambiciosas que beneficien a todos. Los clubes tienen un papel fundamental, ya que son los que están en contacto directo y permanente con sus miembros.

Toda la información sobre las licencias federativas deberá estar claramente visible en la recepción. Se deben ofrecer sistemáticamente licencias a todos los practicantes habituales.

### **PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar la publicidad e incentivo o proceso, para llevar a sus miembros a federarse.**

#### **b) El cartel de CFF y certificados de actividad**

El objetivo principal del sello es identificarte. La exhibición del distintivo como CFF y de los certificados de sus actividades mostrará que su centro está comprometido con un enfoque de calidad. Indica al público que el club es una escuela de equitación.

El sello es una excelente herramienta de promoción, tanto para la población local como para los interesados. Los residentes e interesados en tomar clases de equitación descubrirán a menudo la existencia del club a través de su sello, y podrán localizarlo.

### **PUNTUACIÓN: 3 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar que el sello debe ser atractivo, limpio e incluir la información esencial (número de teléfono, nombre, actividades, etc.). sin embargo, este criterio se dará con puntaje completo para aquellos clubes que se someten por primera vez a la auditoría.**

#### **c) Duchas para equinos**

La ducha para equinos (caballos o ponis), debe de disponer de un suelo antideslizante que permita la evacuación del agua. Debe estar preferiblemente cubierta e iluminada.

### **PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el sector de ducha para caballos, debe contar con una buena presión de agua y ser un lugar seguro que impida accidentes tanto para los caballos como jinetes o grooms.**

#### **d) Transporte**

Un club no puede vivir aislado. Las actividades y eventos deportivos requieren que pueda ofrecer servicios a distancias variables de sus instalaciones.

Participar en competiciones, presentar jinetes a exámenes federativos organizados por otro club, etc., nada de esto es posible sin un vehículo de transporte de ganado.

### **PUNTUACIÓN: 3 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, es esencial que el club pueda demostrar que cuenta con el vehículo físicamente, o bien, ciertos miembros del club lo tienen en forma particular o cuentan con los contactos de transportistas reconocidos en este ámbito y que se encuentran en regla ante las autoridades competentes para transportar caballos (licencia del conductor y vehículo en regla). Se hace fundamental tener el proceso de transporte de caballos aunque no compitan, considerando una emergencia.**

### **e) Almacenamiento de piensos y forrajes**

El club debe disponer de una zona de almacenamiento que le permita gestionar mejor los forrajes y los alimentos para caballos.

La capacidad de almacenamiento y la gestión repercuten en el equilibrio económico de su establecimiento.

La evaluación se centrará en lo siguiente:

#### **a) Seguridad**

La zona de almacenamiento debe elegirse respetando las normas de seguridad:

- Evitar los pisos superiores.
- Aislada de los establos y de las instalaciones de recepción.
- No accesible al personal no cualificado o al público.
- Organizar el almacenamiento de maquinaria agrícola y camiones.

#### **b) Instalaciones**

- Para forrajes: las salas y zonas de almacenamiento deben cumplir la normativa contra incendio.
- Para almacenamiento de grano: una sala o silo cerrado y ventilado.
- Debe tener señalización de prohibición de fumar.

#### **PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, las zonas de almacenamiento deben estar claramente delimitadas; el acceso a las mismas estará restringido al público y debe contar con elementos contra incendios.**

### **f) Almacenamiento del estiércol**

El almacenamiento de estiércol debe cumplir las normativas de medio ambiente nacional, SAG y otras disposiciones. En todos los casos, se evaluará:

- La frecuencia de retirada del estiércol.
- La ubicación de la zona de almacenamiento de estiércol y los esfuerzos que haga para ocultarlo de la vista del público en general.

#### **PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**Para obtener la puntuación media en este criterio, las zonas de almacenamiento de estiércol debe estar alejada de la visión del público en general y cumplir con la normativa medio ambiental.**

## PAUTA DE EVALUACIÓN DE UN CFF

### I. Promoción del Club

#### A. Soportes de información y comunicación : 4 puntos máx.

CRITERIOS	-	2	+
<b>Información comunicada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta información básica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información general, tarifas y horarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de actividades y eventos</li> <li>Presentación atractiva del club</li> </ul>
<b>Presentación de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos dañados o sucios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación deficiente</li> <li>No se dispone de suficientes documentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación limpia y clara.</li> <li>Utilización de una "carta gráfica"</li> <li>Presentación ordenada</li> <li>Documento elaborado en papel reciclado.</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos sencillos en papel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Folletos, carteles, radio, televisión, Internet (sitio web actualizado, redes sociales, etc.),</li> <li>Prensa</li> </ul>

#### B. Señalización : 2 puntos máx.

-	1	+
<p><b>Ten en cuenta :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La situación geográfica de la escuela : rural/urbana, de fácil acceso o no si sólo se conoce el nombre de la localidad.</li> <li>La presencia de señales en todas las direcciones, visibles con suficiente antelación.</li> <li>Su tamaño, legibilidad y ubicación.</li> </ul>		

## II. Acogedor y Convincente

### A. Estacionamiento y Camino de Acceso : 10 puntos máx.

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacionamiento no vigilado</li> <li>• Camino de acceso en mal estado</li> <li>• Estacionamiento en mal estado</li> <li>• Demasiado pequeño</li> <li>• El Estacionamiento da una primera impresión negativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacionamiento seguro frente a caballos y carreteras cercanas</li> <li>• Tamaño suficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacionamiento grande (camiones...)</li> <li>• Estacionamientos separados para personal y clientes, garaje para bicicletas</li> <li>• Plazas delimitadas</li> <li>• Flores, vegetación...</li> <li>• El estacionamiento da una impresión muy positiva</li> </ul>

### B. Entorno : 10 puntos como máx.

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento</li> <li>• Número insuficiente de papeleros</li> <li>• Estiércol a la vista</li> <li>• Edificios en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general</li> <li>• Tráfico agradable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios verdes, flores</li> <li>• Edificios con carácter</li> <li>• Calidad del lugar</li> </ul>

### C. Señalización interior : 5 puntos como máx.

0	1	3	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin señalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización existente pero muy inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización correcta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta gráfica</li> <li>• Señalización especialmente claras en su sitio y legibles</li> <li>• Plano del establecimiento a la entrada</li> </ul>
Evaluar la utilidad de la señalización interna en función del tamaño de la estructura y su disposición			

### D. Paneles informativos : 7 puntos como máx.

CRITERIO	-	4	+
<b>Información mostrada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información no actualizada</li> <li>• Información básica sobre la vida del club (precios, horarios, eventos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información mostrada destaca el dinamismo del club</li> </ul>
<b>Presentación de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos deteriorados, sucios</li> <li>• Mala organización de la presentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación limpia y clara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de una "carta gráfica"</li> <li>• Presentación ordenada</li> <li>• Soportes específicos</li> </ul>
<b>Ubicación de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso o demasiado alto</li> <li>• Poco visible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesible para todos, visible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información expuesta en lugares adecuados</li> <li>• Información general accesible en el exterior en cuando el club está cerrado</li> <li>• Varios carteles</li> </ul>

### E. Recepción - local : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sala de uso no exclusivo</li><li>• Falta de facilidad de uso</li><li>• Falta de limpieza</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Área de recepción claramente identificable</li><li>• Sala de uso exclusivo</li><li>• Tamaño suficiente</li><li>• Sala de exposición, fácil de usar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idealmente situada, ordenada</li><li>• Esfuerzo de presentación, decoración</li></ul>

### F. Recepción - presencia : 4 puntos como máx.

-	2	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• La recepción del club está descuidada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La permanencia es sólo parcial</li><li>• Todo el personal es capaz de</li><li>• Proporcionar información esencial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El club sabe venderse</li></ul>

### G. Recepción - servicio de atención telefónica : 4 puntos como máx.

-	2	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin contestador automático</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contestador automático</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contestador automático, mensaje personalizado</li><li>• Se escucha regularmente</li><li>• Posibilidad de contactar con el club por correo electrónico</li></ul>

### H. Sala Club : 10 puntos como máx.

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin calefacción,</li><li>• Incómodo, demasiado pequeño</li><li>• Falta de convivencia, mal situado,</li><li>• Ausencia de servicios auxiliares</li><li>• Limpieza e higiene insuficientes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio claramente identificable</li><li>• Calefacción</li><li>• Asientos de tamaño suficiente</li><li>• Posibilidad de tomar una bebida caliente o fría</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vista de la zona de práctica</li><li>• Esfuerzo de decoración,</li><li>• Facilidad de uso Bar restaurante in situ</li><li>• Lectura, juegos</li><li>• Televisión, vídeo</li></ul>

### I. Instalaciones sanitarias y vestuarios : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de mantenimiento</li><li>• WC mantenidos pero "rústicos"</li><li>• WC oscuros y mal ventilados</li><li>• No hay WC o están muy sucios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 WC limpio, de fácil acceso y mantenido con regularidad</li><li>• Varios WC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• WC separados para hombres y mujeres</li><li>• Lavamanos, vestuarios, duchas</li><li>• Instalaciones sanitarias accesibles para discapacitados</li></ul>

### J. Limpieza : 10 puntos como máximo

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Papeleras insuficientes mal dispuestas y sucias.</li><li>• Papeleros viejos y en mal estado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza general del lugar</li><li>• Agradable</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Locales mantenidos</li><li>• Equipamiento en buen estado y limpio.</li><li>• Limpieza regular de las instalaciones sanitarias.</li></ul>

### III. Algunos factores que no hay que subestimar

#### A. Licencias : 2 puntos como máx.

0	1	2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin licencia obligatoria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socios regulares con licencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licencias obligatorias o tarjeta</li><li>• Tarjeta de vacaciones</li></ul>

#### B. Sello : 3 puntos como máx.

0	1	2
<ul style="list-style-type: none"><li>• No existente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poco visible o envejecido</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Claro, visible, en buen estado</li></ul>

#### C. Duchas equinas : 2 puntos como máx.

0	1	2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin ducha</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ducha reservada para caballos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ducha bien segura</li><li>• Suelo estable</li></ul>

#### D. Transporte : 3 puntos como máx.

0	1	2	3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desplazamiento de caballos imposible</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad no garantizada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de transporte</li><li>• Adaptada a las necesidades del club</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Medios de transporte rápidamente disponibles</li><li>• Disponible en caso de problema</li><li>Perfectamente fiable, excelente estado</li></ul>

#### E. Almacenamiento de piensos y forrajes : 4 puntos como máx.

-	2	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Almacenamiento de forraje en establos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elementos peligrosos</li><li>Almacenamiento seguro y despejado</li><li>• Libre al público, protección contra incendios OK</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Almacenamiento protegido</li><li>• Lejos de los establos</li></ul>

#### F. Almacenamiento de estiércol : 4 puntos como máx.

-	2	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estiércol demasiado visible o no conforme a las normas, evacuación insuficiente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evacuación regular, entorno limpio y bien mantenido</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evacuación muy frecuente</li><li>Esfuerzos de ocultación</li></ul>

## EVALUACIÓN PARA UN CFF

Para que la evaluación sea eficaz, debe ser objetiva. Cada Club puede utilizar los criterios y la pauta de evaluación aquí expuesta para hacerse su propia **autoevaluación**.

Si se realiza una **autoevaluación**, se aconseja pedir a terceros (personal, jinetes, etc.) que den su opinión sobre los puntos que parezcan menos evidentes.

**Recordatorio:** para obtener el certificado de "Club Feedrado de la FEDECH", se debe:

- Estar en regla,
- Tener un establecimiento limpio y en buen estado,
- Obtener al menos 60 puntos en esta primera parte.

Promoción del Club	
Los soportes de comunicación e información	/4
La señalización	/2
Acogedor y convincente	
El estacionamiento y camino de acceso	/10
El entorno	/10
La señalización interna	/5
Los paneles de información	/7
La recepción : el local	/8
La recepción : la presencia	/4
La recepción : servicio de atención telefónica	/4
La sala club	/10
Sanitarios y vestuario	/8
Limpieza	/10
Algunos factores que no hay que subestimar	
Las licencias	/2
El sello	/3
La ducha de los equinos	/2
El transporte	/3
El almacenamiento de piensos y forraje	/4
El almacenamiento del estiércol	/4
<b>Total</b>	<b>/ 100</b>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS CERTIFICADOS DE ACTIVIDAD “CLUB DE EQUITACIÓN” Y “CLUB DE PONIS”

Cada certificado se evalúa independientemente sobre 100 puntos. Para obtenerla, es necesario :

- Haber obtenido la acreditación CFF (al menos 60 puntos/100)
- Obtener al menos 60 puntos/100 para el certificado de actividad que se trate (Poni o Equitación).

Puede obtener una o ambos certificados de actividad. Los criterios de evaluación se refieren a:

- Los recursos específicos utilizados para la actividad en cuestión
- La adecuación de las instalaciones al público
- Los métodos pedagógicos y las actividades desarrolladas

### Los criterios para el certificado de actividad



Las estructuras ya observadas para la obtención de la Acreditación como “**Club Federado de la FEDECH**” (CFF), aquí nos centraremos en las especificidades en torno a la o las actividades.

Si el club es:

- **Un club con ponis y caballos:** es importante que las zonas de ponis y caballos estén claramente diferenciadas.
- **Un club de ponis:** las instalaciones y el equipamiento deben ser especialmente adecuados para acoger a los niños y a sus padres.

- **Un club de equitación:** lo importante es la comodidad, la funcionalidad y la facilidad de uso.

#### **a. Descripción de los criterios “Recursos Específicos”**

##### **1) El equipo para montar**

Además de una buena distribución, el sector destinado a guardar los equipos debe ser fácil de usar y adecuado para niños en el caso del club de ponis y para adolescentes/adultos en el caso del club de equitación. Su orden, limpieza y ambiente deben reflejar la atmósfera del establecimiento.

Respecto a las instalaciones:

- Los porta bridones, porta bridas y porta sillas con los nombres de los equinos deben ser fácilmente accesibles para los jinetes. Las alturas de almacenamiento se adaptan a los diferentes públicos (niños, adultos). Todo el mundo debe poder encontrar fácilmente el equipo de su caballo; se debe pensar especialmente en los niños que no saben leer utilizando fotos, pictogramas o colores.
- Almacenamiento funcional para el material de aseo, polainas y protectores, etc.: los jinetes buscan un espacio ordenado y agradable
- La señalización en la sala de equipos para montar, (sobre todo las instrucciones de uso del material) debe adaptarse al público.

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, la sala de equipos para montar debe ser una zona específica, con instalaciones básicas pero funcionales e indicaciones sobre las normas de buena conducta.**

##### **2) El material pedagógico**

Para poner en práctica un método de enseñanza divertido y adaptado a los niños, se necesita material variado, de calidad y en buen estado.

Hay muchas posibilidades: conos de plástico, pelotas, marcadores, pañuelos, cuerdas, estacas de poni, caballetes, varas de salto, etc. ....

Para evitar pérdidas, daños o accidentes, el material debe guardarse en un lugar específico. Puede utilizarse para delimitar las zonas de desarrollo. Debe utilizarse con frecuencia durante la práctica. Contribuye a la calidad de la enseñanza al dar contenido a las ideas del profesor.

### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, debe mostrar una bodega con material de apoyo pedagógico de acuerdo a los programas de los galopes para jinetes y ponis.**

#### **3) Ponis y caballos**

Un club de poni o club de equitación que quiera que sus jinetes progresen debe tener una gama diversa de caballos sean propios del club o particulares, bien adaptados al tamaño y nivel de los niños o adultos y bien mantenidos. El objetivo será permitir a los jinetes progresar con seguridad desde la iniciación hasta la competición o las actividades de ocio.

La condición **sine qua non** de una equitación de calidad es que los caballos estén en buenas condiciones. Unos caballos bien mantenidos ayudarán al profesor a enseñar una buena equitación y mejorarán la imagen de la escuela.

Para aprovechar al máximo sus propios conocimientos, un pony club/club equitación debe tener ponis/caballos que rindan bien y se adapten a las actividades. En otras palabras, ponis y caballos mansos y bien entrenados que los jinetes más experimentados del club monten con regularidad para mantenerlos al día y que sean tan interesantes para los principiantes como para los jinetes experimentados.

### **PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, debe demostrar que los caballos y ponis se mantienen en buen estado de salud (vacunas al día), de gordura, aseo y de trabajo para la actividad destinada.**

#### **b. Descripción de los criterios “Adaptación de la Infraestructura”**

##### **1) Alojamiento para ponis y caballos**

En función de los servicios ofrecidos y del material de equitación utilizado, el alojamiento puede ser en el interior o al aire libre (dependiendo del clima). Sin embargo, la prioridad está en la seguridad de los ponis y caballos, así como de los jinetes.

##### **Referido a las instalaciones:**

- Debe haber iluminación alrededor del recinto y en el interior
- El suelo debe ser antideslizante
- Las puertas o portones deben tener el tamaño adecuado para los niños de un pony club
- Los comederos y bebederos individuales sean fácilmente accesibles
- La señalización (nombres equinos), diseñada para niños para un pony club.

##### **Alojamiento interior: Boxes o establos:**

- Los boxes deben tener un tamaño que permita a un caballo acostarse con seguridad

- Los boxes se utilizarán más específicamente para ponis y caballos menos resistentes
- El diseño de los boxes y establos no debe ser fuente de lesiones para los equinos
- Los boxes se deben mantener diariamente (limpieza, polvo, telas de araña)
- Los boxes se desinfectarán al menos una vez al año, estarán ventilados, iluminados, limpios y se pintarán o desempolvarán con regularidad.

### **Alojamiento al aire libre: potreros o praderas**

- El cercado debe ser eficaz y no peligroso (el uso de alambre de púas está prohibido)
- Evitar una concentración excesiva de equinos en una misma zona.
- Los accesos deben estar estabilizados, limpios y mantenidos.
- Zonas mantenidas con regularidad: excrementos de caballo retirados, basura retirada, etc.

### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, debe garantizarse la higiene y la seguridad tanto de los caballos como de los jinetes.**

## **2) Zonas de prácticas**

Respecto a las zonas de práctica nos referimos a las canchas y/o picaderos, sean éstas de arena o pasto (esta última solo para entrenamiento de competencia).

Los aspectos por evaluar y considerar serán los siguientes:

- Los caminos de acceso deben estar estabilizados y, si es necesario, iluminados
- El suelo debe ser blando y no profundo ni agujereado
- Las superficies deben ser adecuadas al nivel de los jinetes y al tamaño y número de equinos
- Las zonas de práctica deben estar cerradas y ser seguras.
- La altura del cerco de la pista debe estar adaptada a las actividades practicadas y al tamaño de los equinos que montan en ella. Debe ser continuo y sin bordes salientes.
- Se debe proporcionar protección cuando las zonas de práctica tengan paredes de cemento o barrera de protección saliente (protectores de botas, etc.). También hay que prestar atención a las esquinas salientes.
- Las puertas deben cumplir las mismas normas de seguridad que la pared o el protector de botas,
- El material didáctico presente no debe constituir un riesgo. Debe ser seguro de utilizar y almacenar,
- Proporcionar también una buena iluminación y riego
- Contar con graderías para el público y los padres proporcionando zonas cómodas y seguras.
- Cualquier zona de práctica insegura hará que no se adjudique o se retire.

### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club puede presentar una sola cancha de práctica. Prestamos especial atención a los medios que garantizan la seguridad de jinetes y la calidad del suelo, que garantiza la comodidad y seguridad de los caballos.**

### **3) Zonas de amarre y preparación de los equinos**

El espacio debe estar cubierto si es posible, ser amplio y aireado, pero no necesariamente cerrado. Debe ser fácilmente identificable. Puede utilizarse para varios fines:

- Aseo
- Preparación para ensillar o desensillar
- Atención veterinaria
- Herraaje

Esta zona debe ser funcional y estar bien situada en relación con el alojamiento de los caballos y la sala de monturas. Debe prestarse especial atención a los riesgos generados por tener caballos atados.

La altura de las anillas de atadura debe adaptarse al tamaño de los equinos que vayan a ser atados. Prestar especial atención a las instrucciones de seguridad ya que, durante la fase de preparación, los ponis y los caballos suelen estar muy cerca unos de otros: cuidado con patadas y otros riesgos.

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe presentar al menos una zona para las actividades descritas.**

### **4) Sala club**

Considerar que para un pony club, es un lugar divertido y adecuado para los niños; para un club de equitación, es cómodo y acogedor.

- Es una sala específica o un espacio integrado en la zona de recepción y la sala de monturas
- Es un espacio abierto en gran medida a las actividades del centro,
- En instalaciones mixtas: club de equitación y pony club, la sala del club puede ser compartida. Sin embargo, debe organizarse de forma que cada tipo de público pueda encontrar su lugar en ella,
- La sala club debe tener calefacción y ofrecer un mínimo de confort

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe presentar al menos una zona para las actividades descritas.**

## **c. Descripción de los criterios “Métodos y actividades Pedagógicas”**

### **1) Organización pedagógica**

Sea cual sea el método pedagógico previsto, cada tipo de público necesita conocer los objetivos definidos por el equipo pedagógico.

Una organización pedagógica definida, clara y por escrito es una ventaja desde muchos ángulos. En efecto, si bien el medio sigue siendo un medio privilegiado de comunicación y compromiso para los niños y los padres, su dimensión educativa es también un punto para valorar por las comunidades (escuelas, personas discapacitadas, integración...). **El proyecto educativo es, por tanto, una garantía de seguridad y fidelidad.**

#### **Referido a los fines y recursos:**

El proyecto educativo es el fin en sí mismo, mientras que el proyecto pedagógico es el medio. El proyecto educativo establece las orientaciones generales y la política global del club. Representa los valores que el equipo educativo desea promover. El proyecto pedagógico retoma los objetivos fijados en el proyecto educativo y se expresa a través de actividades como la equitación, pero también la vida en grupo, las salidas del club, los encuentros interclubes, las visitas organizadas, las veladas, los eventos, etc. **La calidad de la enseñanza depende de la existencia de un proyecto educativo y pedagógico, y de su concordancia.**

#### **Referido al proyecto pedagógico**

- **Los niños:** Una vez pensado y definido el proyecto, la información escrita es esencial para la comunicación con los niños y sus familias. También especificará el calendario concreto, los objetivos perseguidos, el nombre del responsable, el material necesario y el costo.
- **Adolescentes:** la edad de transición de la adolescencia requiere una atención especial. Por ello, el proyecto educativo, garante de los valores y deseos del propio responsable, debe poner de relieve la filosofía del establecimiento y adaptarla a las exigencias específicas de los adolescentes (necesidad de puntos de referencia, fundamentos, etc.).
- **Adultos:** hay que conocer bien las expectativas de los jinetes adultos para responder lo mejor posible a sus deseos. Identificar y orientar las necesidades de su clientela e intentar satisfacerlas es un requisito previo para una enseñanza de calidad. Los principiantes adultos suelen estar motivados por la necesidad de adquirir algunas habilidades rudimentarias. Luego surge el deseo de mejorar, y la respuesta debe ser adecuada.

#### **PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe tener implementado el Subsistema de Galop® y de Pony Galop®, junto a los profesores certificados para ello.**

## **2) Diversificación de actividades**

### **La demanda**

Los principiantes entran en un club con una idea de la equitación que no siempre se corresponde con la realidad. En el imaginario del principiante, el caballo es sinónimo de libertad, naturaleza, fuerza y nobleza, sin embargo, los servicios que suelen ofrecer

los clubes ecuestres no se corresponden con esta imagen, por razones obvias de seguridad, dificultad de la actividad, etc.

### **Desafío:**

Encontrar nuevos socios es un reto, retenerlos es otro.

### **Entonces, ¿qué se espera?:**

Aparte de la calidad general de la acogida y de la enseñanza, la solución más fácil parece ser diversificar la oferta de actividades. Durante la fase introductoria, variar las actividades propuestas permitirá a los jinetes despertar su curiosidad y al profesor ofrecer una selección de actividades, teniendo en cuenta las aspiraciones de cada jinete.

A continuación, el objetivo será optimizar las posibilidades que ofrece el club para mantener al mayor número posible de jinetes en una actividad en la que puedan desarrollar su potencial físico, técnico y económico.

### **Puntuación: 8 Puntos**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar la creatividad de sus profesores y las estrategias implementadas para retenerlos de manera motivada en el club.**

## **3) Actividades**

El buen espíritu, el ambiente acogedor y la satisfacción del cliente contribuyen en gran medida a la imagen del club tanto dentro como fuera de él.

Aspectos por evaluar:

- **Eventos temáticos**

Organizados regularmente, estos eventos reúnen a directivos, jinetes, sus familias y amigos en torno a un tema predefinido, contribuyendo a reforzar la vida del club. La equitación se convierte en un pretexto para reunir a jinetes apasionados por su deporte o en vías de serlo.

- **Actividad "descubriendo herramientas pedagógicas"**

Oportunidad ideal para preparar un examen o una competencia, la actividad debe integrarse en el proyecto pedagógico.

- **Actividad "desarrollando herramientas de animación para clases"**

Además de su contenido técnico, esta actividad es una excelente manera de involucrar a la gente. Contribuye al ambiente general del club, ya que permite a los jinetes dedicar tiempo a su pasión y al profesor conocerlos mejor y desarrollar afinidades entre ellos.

### **Puntuación: 8 Puntos**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar la planificación de este tipo de actividades y el desarrollo de al menos una de las mencionadas.**

#### **4) Competición**

Sea cual sea el interés de cada uno por la competición, hay que reconocer las cualidades que desarrolla. Mejora considerablemente el control y la seguridad. Muchos jinetes desean participar en competiciones para poder evaluar personalmente sus progresos.

##### **Aspectos por evaluar:**

- **Participar en concursos oficiales, de escuelas o ponis**

Los concursos permiten a los clubes ofrecer a los jinetes una temporada deportiva que abarca todas las disciplinas y a todos los jinetes, desde el galop® 3 hasta el galop® 7 y más, y son una excelente manera de fidelizar a los jinetes, diversificar su práctica y crear un ambiente de grupo.

- **Organizar concursos oficiales, de escuelas o ponis**

Para que una federación sobreviva, es esencial que todos los clubes que puedan hacerlo organicen al menos un concurso durante el año. Esto también demuestra el dinamismo de un club y su reputación ante las autoridades locales.

- **Finales regionales y nacionales**

Participar en las finales es una prueba del progreso y del nivel del club. También es una forma de proporcionar a los jinetes objetivos concretos y darles la oportunidad de formar parte de la comunidad ecuestre nacional.

#### **PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar haber participado en concursos oficiales, de escuelas o ponis y haber organizado a lo menos un concurso anual.**

#### **5) Galops**

El trabajo de la FEDECH se basa en una progresión y desarrollo de la equitación, denominado **"Los Galops®"**. Éstos permiten al jinete dominar la equitación en situaciones cada vez más complejas, afirmar su técnica personal y adquirir competencias individuales y colectivas tanto a pie como a caballo.

##### **Consideraciones por evaluar:**

- **Entrenamiento**

Uno de los principales objetivos de los clubes es conseguir fidelizar a los "nuevos jinetes". Una vez superada la fase de iniciación, deben ser capaces de proponerles actividades adaptadas a sus necesidades y capacidades.

- **Galops®**

Cualquiera que sea la disciplina, los progresos se evalúan mediante la superación del Galops®, que constituye una verdadera motivación para los niños, adolescentes y adultos principiantes.

El nivel de los Galops® presentados y la variedad de prácticas utilizadas son indicativos de la calidad de la enseñanza. En este sentido, el club que presenta al menos a un jinete de cada dos a los exámenes está demostrando su voluntad de ofrecer objetivos a sus jinetes.

Los Galops®, la equitación al aire libre y la equitación etológica, entre otras constituyen una base para diversificar la formación de iniciación y perfeccionamiento.

**PUNTUACIÓN: 8 PUNTOS**

**Para obtener una puntuación media en este criterio, el club debe demostrar tener implementado el Subsistema de formación galop® y haber presentado al menos el 50% de sus jinetes en los exámenes de evaluación.**

## PAUTA DE EVALUACIÓN DE UN CERTIFICADO DE ACTIVIDAD

### I. Recursos Específicos

#### A. Equipos para montar : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento obsoleto</li><li>• Elementos peligrosos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio limpio, bien equipado y adaptado al público</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad del equipamiento</li><li>• Señalización adaptada al público</li></ul>

#### B. Material Pedagógico : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Menos de 3 actividades posibles</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento para al menos 3 actividades</li><li>• Almacenamiento de equipos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos mantenidos y en buen estado</li><li>• Más de 3 actividades posibles</li></ul>

#### C. Ponis y caballos : 10 puntos como máx.

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mala salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptados y en buen estado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caballería diversificada</li><li>• ¼ de los caballos participan en competiciones oficiales</li></ul>

### II. Adaptación de la infraestructura

#### A. Alojamiento para ponis y caballos : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Confort mínimo</li><li>• Poca seguridad</li><li>• Falta de higiene</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuado, seguro y cómodo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bien diseñado para el tipo de público de que se trate</li><li>• Supervisión posible en todo momento</li></ul>

#### B. Zonas de práctica : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad aproximada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Superficies adecuadas y seguras con suelos cómodos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iluminación</li><li>• Variedad de superficies (picadero, arena, jardín de saltos)</li></ul>

#### C. Zonas de amarre y preparación : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mala salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptados y en buen estado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caballería diversificada</li><li>• ¼ de los caballos participan en competiciones oficiales</li></ul>

#### D. Sala Club : 8 puntos como máx.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pieza cuya función no es exclusiva.</li><li>• Sala fría</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptado al público y calentado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Confortable y espaciosa</li><li>• Decoración - limpieza</li></ul>

### III. Métodos y Actividades Pedagógicas

#### A. Organización pedagógica: 10 puntos como máximo

-	5	+
<ul style="list-style-type: none"><li>Reflexión iniciada pero no finalizada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyectos educativos y pedagógicos claramente expresados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyectos finalizados por escrito y distribuidos al público</li></ul>

#### B. Diversificación de actividades: 8 puntos como máximo.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>Menos de 3 actividades diferentes practicadas durante el año</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>3 actividades diferentes practicadas regularmente durante el año</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Más de 3 actividades ofrecidas</li><li>Actividades accesibles a varios niveles</li><li>Frecuencia elevada</li></ul>

#### C. Actividades y eventos: 8 puntos como máximo.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>Pocos eventos</li><li>Temas exclusivos y recurrentes</li><li>Grupo de jinetes demasiado pequeño</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Eventos y actividades ecuestres complementan la oferta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Diversidad de temas de las actividades</li><li>Frecuencia de las actividades</li><li>Nivel de los jinetes</li></ul>

#### D. Competición: 8 puntos como máximo.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación ocasional sin un objetivo real para la temporada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación regular en competiciones oficiales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en finales nacionales</li><li>Organización de competiciones oficiales</li></ul>

#### E. Galops: 8 puntos como máximo.

-	4	+
<ul style="list-style-type: none"><li>Ningún estudiante inscrito</li><li>Jinetes presentados de bronce a poni de oro</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Jinetes presentados hasta galop® 4</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Jinetes presentados de galop® 5 a galop® 7</li></ul>

## EVALUACIÓN PARA UN CERTIFICADO DE ACTIVIDAD “CLUB DE EQUITACIÓN” “CLUB DE PONI”

**Recordatorio:** para obtener la etiqueta “CLUB DE EQUITACIÓN” “CLUB DE PONI” , es necesario obtener un mínimo de 60 puntos.

CRITERIOS PARA CERTIFICADO DE ACTIVIDAD	Club Equitación	Club de poni
<b>Recursos específicos</b>		
Equipos para montar	/ 8	/ 8
Material pedagógico	/ 8	/ 8
Ponis y caballos	/ 10	/ 10
<b>Adaptación de la infraestructura</b>		
Alojamiento de ponis y caballos	/ 8	/ 8
Zonas de práctica	/ 8	/ 8
Zonas de amarre y preparación	/ 8	/ 8
Sala Club	/ 8	/ 8
<b>Métodos y actividades pedagógicas</b>		
Organización pedagógica	/ 10	/ 10
Diversidad de actividades	/ 8	/ 8
Actividades y eventos	/ 8	/ 8
Competición	/ 8	/ 8
Galops®	/ 8	/ 8
<b>Total</b>	<b>/ 100</b>	<b>/ 100</b>